Quito, 15 de enero de 2013

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de la empresa SEIKOPLAST S.A. me dirijo a ustedes para dar a conocer que mediante la revisión de documentos, estados financieros, he llegado a determinar lo siguiente:

1.- Se cumplen con todas las normas contables, tributarias, laborales que la Constitución de la República nos solicita.

2.- Los estados financieros presentados por el departamento contable han sido cambiado a Estados Financieros en base NIIFs, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías.

3.- Se han cancelado todas las obligaciones con las siguientes instituciones: SRI, IESS, UTILIDADES MINISTERIO DE TRABAJO, MUNICIPIO DE QUITO, SUPERINTENDNECIA DE COMPAÑIAS.

4.- Se ha comenzado con la producción de fundas POLIFAN sin impresión es un mercado que aun no se ha explotado por parte de la empresa, esperando que el año que viene se pueda incrementar en un 40% las ventas de la compañía.

Atentamente,

Ing. Jacqueline Carrera.